

INFORME ANUAL DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ADEXTELECOM S.A.

Guayaquil, abril 25 de 2018.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ADEXTELECOM S.A.

En mi calidad de Presidente de la compañía ADEXTELECOM S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendecia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicado en el Registro Oficial No. 044 de octubre 13 de 1992, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y de la Junta General;
- 2.- Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 de 2015; se han contratado los servicios profesionales necesarios para ejecutar las actividades del giro del negocio de la compañía, y personal de administración, debiendo recalcar que no ha habido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- En el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017, se han obtenido ingresos de Producto de servicios contratados con ADEXTELECOM S.A. Los Costos y Gastos fueron cubiertos con estos ingresos, originándose una Utilidad que produjo un impuesto a la renta. Dicho impuesto restando las retenciones que se le han hecho a la compañía por los agentes respectivos, se cancelará oportunamente.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas con relación al Ejercicio económico en referencia.

Atentamente,

Ing. Marlon Erazo Pazmiño Presidente